

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Tercero De Familia de Palmira

FIJACION EN LISTA y TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

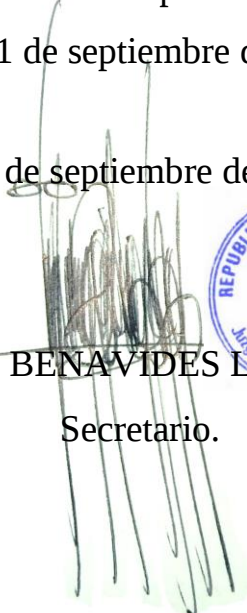
76520311000320210006400

A las 07:00 AM del día de hoy, **fijo en lista por un (01) día** la(s) excepción(es) de mérito propuesta(s) por la señora EMILSE FLOREZ BELTRAN –por conducto de su representante judicial- [visible a folios 30 y 31 del expediente digital], denominadas “Falta De Opción O Derecho Para Demandar Los Efectos Patrimoniales De La Sociedad Patrimonial Entre Compañeros Permanentes Su Disolución y Liquidación” y La Inmominada, dentro del presente proceso Verbal de declaración de existencia de unión marital de hecho y liquidación de sociedad patrimonial de hecho entre compañeros permanentes promovida por la señora YADIRA LOPEZ FIERRO, en contra del señor VLADIMIR SANCHEZ VARELA. Vencida la anterior fijación, **CORRO TRASLADO de las mismas POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS HABILES** (Arts. 370 y 110 del C. G. del P.). para que, si a bien lo tiene, se pronuncie sobre ellas y solicite pruebas.

Fecha de Fijación del Traslado: 01 de Septiembre de 2021 a las 07:00 AM.

Vencimiento de la Fijación: 01 de septiembre de 2021 a las 04:00 AM.

Vencimiento del Traslado: 08 de septiembre de 2021 a las 04:00 PM.


WILLIAM BENAVIDES LOZANO.

Secretario.

